



JUAN CARLOS MUÑOZ

La Esperanza de Triana extiende estos días su mano en el trascoro de la Catedral.

La dolorosa se encuentra en el trascoro hasta mañana
 ● Estrena la nueva saya, bordada en toda la superficie

La Esperanza de Triana, de besamanos en la Catedral, frente a la Virgen de los Reyes

MANUEL LAMPREA

Tras un memorable traslado bajo palio el pasado sábado, la Esperanza de Triana se encuentra desde ayer y hasta mañana martes expuesta en devoto besamano en el interior de la Catedral, frente al trascoro, presidido desde el pasado verano por la patrona de la Archidiócesis, la Virgen de los Reyes.

La dolorosa continúa luciendo el manto conocido popularmente como "el de los dragones", bordado en oro fino y sedas sobre terciopelo verde, ejecutado en el taller de Esperanza Elena Caro en 1948, siguiendo el diseño de José Recio del Rivero.

Para esta ocasión, la Esperanza estrena una saya bordada en oro fino, que presenta como peculiaridad que el soporte también está bordado en plata y recamado en lentejuelas. La prenda ha sido realizada en el taller de Manuel Solano, con diseño de Gonzalo Navarro, siguiendo la idea original de Ignacio Sánchez Rico.

Como toca de sobremanto, luce la confeccionada por las Hermanas Martín Cruz en 1965, bordada en oro fino sobre malla. Envolviendo el rostro de la Esperanza, se aprecia el característico refregador, realizado en encaje francés dorado sobre fondo de lamé plateado, también recamado en lentejuelas. El conjunto se completa con el puñal y el an-

En la primera jornada se registraron colas que llegaron hasta la Puerta del Perdón

cla de brillantes, obras de Paco Mill, luciendo en esta ocasión el fajín de don Juan de Borbón y Borbón, donado por la Familia Real. Por último, la Esperanza porta sobre sus sienes la corona de su coronación canónica pontificia, realizada en oro de ley por Orfebrería Triana en 1984.

En cuanto al altar instalado, se ha usado el gran tapiz que

posee la Catedral y el coro portátil. Un conjunto al que se le han añadido diversos enseres de la corporación y que tanto la identifican, como las piezas realizadas en cerámica trianera. También se han dispuesto las nuevas credenciales de plata, presentadas el pasado viernes y que han salido del taller de Ramón León (siguiendo un diseño de Javier Sánchez de los Reyes).

El besamano, que se prolongará hasta mañana, registró importantes colas ayer, que llegaron hasta la Puerta del Perdón. El horario hasta mañana será de 9:00 a 21:00.

A partir del miércoles tendrá lugar, en el altar mayor del templo metropolitano, el triduo y el sábado 1 de noviembre, la misa estacional presidida por el arzobispo de Sevilla, monseñor José Ángel Saiz, en el día en que se celebran los 75 años de la proclamación del dogma asuncionista. Por la tarde regresará en procesión a la Capilla de los Marineros, en el paso de la Purísima de La Alga.

Junta de Andalucía

La Junta Informa

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social
 Consejería de Industria, Energía y Minas
 Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE URGENTE OCUPACIÓN DE LOS TERRENOS AFECTADOS (RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS) PARA LA CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN "SAN CRISTÓBAL" R.S.C. 7931, UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA) CUYO TITULAR ES LA ENTIDAD ÁRIDOS MORÓN S.L.,

De acuerdo con lo establecido en el Título X de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 23 de agosto; Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la solicitud formulada por la entidad "ÁRIDOS MORÓN S.L." de urgente ocupación de los terrenos afectados, necesarios para el desarrollo de los trabajos a realizar en la concesión de explotación RSC "SAN CRISTÓBAL" n.º 7931, ubicado en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla), publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los bienes afectados y de los interesados con los que la sociedad peticionaria ha podido llegar a acuerdo para la adquisición e indemnización amistosa, y que se concretan en la relación que figura como anexo a este anuncio.

Mediante Acuerdo de 3 de octubre de 2025, del Delegado Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, se inició el trámite expropiatorio de urgencia en base al Decreto ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía, en concreto la disposición adicional sexta vino a establecer la urgente ocupación para determinados aprovechamientos, permisos de investigación y concesiones de explotación mineros. Establece la misma que «La autorización de los proyectos de permisos de investigación para recursos de las secciones C) y D), de aprovechamiento de recursos de la sección B) y de concesiones de explotación de recursos de las secciones C) y D), así como la autorización de los planes inicial y anuales, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa».

El acuerdo de inicio de expediente expropiatorio, en los supuestos contemplados en la disposición adicional sexta del Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.º de dicha ley. Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados, para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, Avenida de Grecia, s/n, Edificio Administrativo 3ª planta C.P. 41012, Sevilla, y presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los boletines y/o diarios reglamentarios.

En relación a la información pública citada, tras la entrada en vigor de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en su artículo 13.º, se establece la obligación de publicar en la web de transparencia los documentos que se someten a información pública durante su tramitación, siendo la Administración la encargada de dicha publicación, por lo que podrán consultarse en la web del portal de la transparencia de la Junta de Andalucía durante el mismo plazo y desde el momento en que se realice la última de las publicaciones según lo establecido en la normativa referida en el párrafo primero.

El Delegado Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Sevilla,
 D. Antonio José Ramírez Sierra.

ANEXO
 RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca Registral	Referencia catastral	(polígono / parcela)	Municipio	Superficie total catastral (m2)	Superficie a Expropiar (m2)	Titular
13.361	41065a 049001 790000 LM	49/179	Morón de la Frontera	67.976	16.746	Ángel Manuel Acuña Oliva
						Maria del Pilar Acuña Oliva
						Maria del Carmen Acuña Oliva
						Maria José Acuña Oliva
						Sietypas S.L.
						Antonio Oliva Muñoz
						Antonio Miguel Oliva Sánchez
						Inmaculada Concepción Oliva Sánchez
						Manuel Jesús Oliva Sánchez
						Maria Isabel Oliva Sánchez
Maria Lourdes Oliva Sánchez						
Paloma Maria Oliva Sánchez						
Rosa Maria Oliva Sánchez						
Maria Concepción Acuña Oliva						
Ángel Domínguez Acuña						
Ana de Jesús Oliva Domínguez						
Manuel Patricio Oliva Domínguez						
Maria Concepción Oliva Domínguez						
13.631	41065a 049001 800000 LT	49/180	Morón de la Frontera	39.724	39.724	Ángel Manuel Acuña Oliva
						Maria del Pilar Acuña Oliva
						Maria del Carmen Acuña Oliva
						Maria José Acuña Oliva
						Sietypas S.L.
						Antonio Oliva Muñoz
						Antonio Miguel Oliva Sánchez
						Inmaculada Concepción Oliva Sánchez
						Manuel Jesús Oliva Sánchez
						Maria Isabel Oliva Sánchez
Maria Lourdes Oliva Sánchez						
Paloma Maria Oliva Sánchez						
Rosa Maria Oliva Sánchez						
Maria Concepción Acuña Oliva						
Ángel Domínguez Acuña						
Ana de Jesús Oliva Domínguez						
Manuel Patricio Oliva Domínguez						
Maria Concepción Oliva Domínguez						
13.619	41065a 049001 520000 LM	49/152	Morón de la Frontera	532.528	29.013	Ángel Domínguez Acuña
						Ana de Jesús Oliva Domínguez
						Manuel Patricio Oliva Domínguez
1363	41065a 049000	49/26	Morón de la	13.057	5.863	Maria Concepción Oliva Domínguez
						Josefa Oliva Pérez
						Ana Lebrón Gallego

Personas como tú
 Juntos combatimos la pobreza y la injusticia

HAZTE SOCIO www.IntermónOxfam.org 902 330 331